

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA INSCRIPCIÓN DE COOPERATIVAS, **MUTUALES, SOCIEDADES DE HECHO Y OTROS.**

1. Acta de asamblea constitutiva, estatutos, u otros y sus actualizaciones.

(Las COOPERATIVAS deberán a ajustarse a las previsiones de la Ley 20.337 de Cooperativas y las normas conexas, en especial la Resolución 183/92 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, debiendo acreditar la cobertura de los trabajadores cooperativos por accidentes de trabajo, enfermedad profesional mediante los seguros respectivos; efectuar el contralor permanente de los aportes previsionales respectivos de los asociados, y asumir la responsabilidad por los daños y perjuicios de todo orden que los trabajadores cooperativos puedan ocasionar al Organismo que contrata con la Cooperativa).

- 2. Documento Nacional de Identidad o Pasaporte de los socios (Frente y Dorso).
- 3. Declaración Jurada de Autenticación del Administrador Legitimado. (Esta figura es la persona física, (Apoderado) que utilizará el Portal de Compras AFIP en representación del proveedor, y será la encargada de interactuar jurídicamente en materia de Contrataciones con ésta Administración Federal. Quien se designe como Administrador Legitimado, será el único habilitado para confirmar las ofertas presentadas.
- 4. Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del Administrador Legitimado. (Frente y Dorso).
- 5. Poder suficiente vigente que habilite al Apoderado a actuar como Administrador Legitimado.
- 6. Declaración Jurada de Intereses aprobada por Decreto N° 202/17, reglamentado por Resolución 11-E/2017 – Anexo I, de acuerdo a su personería.
- 7. Declaración Jurada de Cumplimiento de la Legislación Laboral Vigente.
- 8. Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con esta Administración Federal.
- 9. Declaración Jurada de Elegibilidad.



ACTUALIZACIÓN

Si actualiza	Debe presentar
Documento Nacional de Identidad y/o Apellido y nombre	Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del nuevo integrante
Apoderado /	Poder suficiente vigente. Documento de Identidad o pasaporte del
Administrador Legitimado	apoderado. Declaración de Administrador Legitimado.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

Una vez apretado el botón "Pre inscribir Proveedor" en el Formulario de Pre-inscripción, la Inscripción finalizará con la carga de la documentación mencionada anteriormente.

Para ello, deberán dirigirse a la solapa "Administrador" – opción "Presentar Documentación" y subir los documentos que allí se solicitan. Todos deben estar firmados de manera holográfica.

Los mismos serán evaluados junto a los datos consignados en el Formulario de Pre-inscripción, por el Registro de Proveedores de esta Administración Federal de Ingresos Públicos.

IMPORTANTE:

- Las Declaraciones Juradas deberán estar firmadas y con aclaración en todas sus hojas, fechadas, indicando lugar y DNI.
- La Declaración de Administrador Legitimado, es la única que solo requiere firma.